



PERÍODO 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VALLEJO AYALA JOSE LUIS
CÉDULA:	0400949475
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ASAMBLEÍSTA PROVINCIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
04/07/2025	CASA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE CARCHI	110

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>1. NUEVO CÓDIGO DEL TRABAJO 2. NUEVA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL 3. LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL 4. CÓDIGO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NNA 5. LEY PARA UNA ECONOMÍA DEL CUIDADO 6. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL 7. LEY PARA RECUPERACIÓN DE BIENES DE ORIGEN O DESTINO ILÍCITO 8. LEY PARA ASEGURAR LIQUIDEZ PARA EL DESARROLLO 9. LEY PARA PROTEGER A LA CIUDADANÍA DE LOS ABUSOS DE LA BANCA 10. LEY PARA REFINANCIAMIENTO Y FACILIDADES DE PAGO PARA CRÉDITOS CON EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL 11. CÓDIGO PARA RECUPERAR LA PRODUCCIÓN, EL EMPLEO Y LA INSERCIÓN ECONÓMICA 12. LEY PARA INCREMENTAR EL CONTROL, EFICIENCIA E INCLUSIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA 13. LEY PARA FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL 14. LEY PARA GARANTIZAR SERVICIOS SOCIALES MEDIANTE ALIANZAS PÚBLICO-SOCIALES 15. LEY PARA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 16. LEY PARA IMPULSAR EL TURISMO 17. LEY PARA PREVENIR EL CONTRABANDO Y LA DEFRAUDACIÓN ADUANERA 18. LEY PARA COMBATIR EL DELITO DE USURA 19. LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR 20. LEY PARA LA RACIONALIZACIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE PLÁSTICOS, Y LA PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL COMERCIO. 21. PROYECTO DE LEY DE FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y DESARROLLO DE LA ELECTRO MOVILIDAD 22. CÓDIGO DE FOMENTO AGROPECUARIO 23. LEY PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL 24. LEY ORGÁNICA DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN 25. PROYECTO DE LEY PARA EVITAR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS</p>	<p>En la candidatura de 2021 asumí 12 compromisos gremiales y sectoriales, pero esos compromisos se han ido actualizando y a la elección de 2023, se registraron 15 compromisos gremiales o sectoriales, al respecto con cierre a 2024, he cumplido con 11 de 15 compromisos gremiales o sectoriales... que para efectos de su conocimiento brevemente describo. 1. En relación la Ley Orgánica de Desarrollo Integral Fronterizo, aquella iniciativa avanzó hasta que la presidenta de la Comisión de Seguridad fue de ADN, luego de que asumiera la presidencia de la Comisión la As. Inés Alarcón... la Ley Orgánica de Desarrollo Integral Fronterizo... ha pasado al congelador... actualmente continúa como presidenta la referida asambleísta más sin embargo, estamos pensando en mecanismos que nos permitan entregar esta importante iniciativa a las fronteras... ese proyecto de Ley, recupera el bono de frontera, establece líneas de crédito preferenciales para los habitantes de frontera, establece puntos de acción afirmativa, un clasificador orientador de caso, entre otros beneficios muy importantes para nuestra provincia y las fronteras del país. 2. En el eje de seguridad, propusimos un proyecto de Ley de Ciberseguridad, construimos la Ley de Uso Legítimo de la Fuerza, construimos el Código de Seguridad del Estado, muchas de esas iniciativas están siendo desconfiguradas por los últimos proyectos de Ley enviados por Daniel Noboa que dichoso de paso son abiertamente inconstitucionales por la forma y por el fondo. 3. En relación al alivio de deudas, empujamos las reformas al Código Orgánico Monetario, al Código Orgánico Administrativo, eso hizo que Daniel Noboa condonara deudas hasta 5 mil dólares de la banca pública... por Ley debió ser hasta 10 mil dólares, pero en algo se logró aliviar la situación de las personas. 4. En relación al compromiso temático de trabajo propuse la Ley para descongelar el beneficio por jubilación (sin embargo ahora el presidente cambia las edades de jubilación eliminó bonificaciones con la Ley de Integridad Pública)... en mi proyecto de Ley se propone pagar lo que por derecho corresponde a los jubilados, mientras que en la Ley de Noboa lo que se hace es dar un golpe durísimo principalmente a las y los servidores públicos del país... también aprobamos una Ley buena de Eficiencia Económica y General del Empleo, que impulsa el empleo y la incorporación de jóvenes en el sector... productivo ¿Cuál es el problema ahora? que aunque existe Ley el gobierno no cumple o no está garantizando que se cumpla. 5. En</p>	<p>A manera de resumen en 2024: 1. Cumplimos el 84 del plan de trabajo de UNES y Revolución Ciudadana registrado ene I CNE 2. Cumplimos el 73,33% de los compromisos gremiales y sectoriales adquiridos en las campañas 3. Cumplimos con 886 acciones legislativas con un promedio de 2,4 acciones por día 4. Cumplimos con 133 acciones de fiscalización con un promedio de 1 acción de fiscalización por cada 2,70 días; y, 5. Cumplimos 397 acciones de gestión de la necesidad, con un promedio de 1,10 acciones por cada día En total en el año 2024 cumplimos 1396 acción del despacho con un promedio de 3,87 acciones por día calendario o 5,36 acciones por día laborable.</p>	<p>A manera de cierre quisiera compartir con ustedes una comparativa de cómo ha sido nuestra gestión los últimos 4 años 1°. En el cumplimiento del Plan de Trabajo registrado en el CNE se registra una curva ascendente sostenida que nos ubica en el 84% de cumplimiento 2°. En relación a las promesas gremiales y sectoriales de campaña también la curva es ascendente y hemos cumplido el 73,33% 3°. En el eje legislativo, en 2024 registramos el mayor número de acciones legislativas de toda nuestra gestión... superan incluso con más de 100 acciones al año 2022. 4°. En el eje de fiscalización también rompemos nuestra métrica, pues en el año 2024, realizamos hasta 3 veces más el promedio de las acciones de fiscalización de los años anteriores 5°. Y en el eje de participación, gestión de la necesidad en cambio sufrimos un descenso en la cura. En definitiva, gracias al esfuerzo de ustedes y al esfuerzo de muchas personas... seguimos cumpliendo con el Carchi, con la organización política y con el país.</p>

deporte, tenemos un par de iniciativas pendientes que aún no hemos podido cumplir, principalmente relacionadas con las reglas de financiamiento del deporte formativo. 6. En el caso del contrato de transporte, la iniciativa va a ser presentada... sin embargo hemos logrado que el transporte técnico logístico se reconozca en el informe para 1er Debate aprobado en la Comisión de Desarrollo Económico... según el plan de trabajo de la Comisión en este mes de julio se espera el tratamiento y se espera hasta el mes de septiembre tener el segundo debate. 7. Tenemos pendiente avanzar en una reforma a la Ley de Donación de Órganos 8. En relación a la naturaleza hemos presentado 3 iniciativas muy importantes, el proyecto de Ley de Páramos que estamos buscando su unificación... el proyecto de Ley de huella ecológica, que también estamos buscando se incorpore en el trabajo de la nueva Comisión... y el proyecto de Ley de recursos hídricos 9. En contratación pública, hemos venido realizados aportes y corrigiendo errores en la medida de lo posible que nos permitan sobre todo equilibrar la relación entre los proveedores del Estado y los contratistas hago un paréntesis para señalar que este año presentamos un proyecto de Ley sobre ese tema. 10. En relación a las Alianzas Público Privadas aún no hemos presentado iniciativas 11. Sobre Banco de alimentos, se aprobó la Ley y se encuentra vigente 12. Existe un compromiso de una reforma constitucional que aún no se lo ha podido viabilizar 13. Sobre igualdad en el gobierno, somos los únicos que han presentado una iniciativa en este sentido, iniciativa respaldada por el movimiento de mujeres, esa iniciativa la presentamos conjuntamente con Valeria y lo que hace es que las segundas autoridades del país, regiones, provincias e incluso en las juntas parroquiales puedan tener funciones bajo fórmulas de equidad. 14. En relación al co-gobierno, presentamos una reforma a la LOES para lograr la igualdad estamentaria y en este periodo se va a incorporar dentro del paquete de iniciativas de la Comisión en este periodo 15. Y finalmente en el eje de producción, presentamos un proyecto de Ley interpretativa para el justo precio de la Leche, es quizá una de las iniciativas que ahora mismo revista gran importancia debido a que beneficiaría a cerca de 350 mil productores de leche del país. En definitiva... de los compromisos gremiales y sectoriales he logrado cumplir a cierre de 2024 el 71,43% del Plan de Trabajo inicial y el 73,33% del Plan de Trabajo con las incorporaciones que se han hecho en el camino, es importante resaltar que cerca de 7 meses la Asamblea Nacional dejó de funcionar a efecto de la muerte cruzada y ese factor sumada a la falta de voluntad política y experticia de la presidencia de las Comisión de ADN ha venido retrasando el cumplimiento de objetivos. En relación al eje legislativo, en 2024 presenté 2 proyectos de Ley, el primero para el cierre definitivo de la crisis bancaria de 1999, todos sabemos lo doloroso de ese episodio para el país, pero quizá pocos conocemos que las deudas les han generado muerte financiera a las personas y que incluso se están transfiriendo esas deudas a los hijos e hijas... Ese proyecto de Ley no fue calificado por el CAL y nos pidieron hacer unos cambios... los cambios están hechos y lo volveremos a presentar... El segundo proyecto es el de la Ley Interpretativa al justo precio de la Leche... por Ley vigente desde 2022, se deba pagar en fina el 52,4% del precio del producto líder del mercado... pero eso no está pasando debido a una errónea interpretación de la Ley, por eso hemos propuesto esa iniciativa, para lograr el justo precio de la leche y que podamos corregir la distorsión normativa creada por el reglamento a la Ley de 2024 y el acuerdo interministerial 024, los dos instrumentos aprobados en el gobierno de Daniel Noboa. Además,

existieron 108 Sesiones del Pleno, con un promedio de 1 sesión cada 3 días calendario o 1 sesión cada 2,2 días laborables... se registraron 457 votaciones, con un promedio de 1 decisión por día calendario o 1 decisión adoptada por cada 1,75 días. En el pleno de la Asamblea Nacional pude participar en 6 ocasiones de un total de 16 intervenciones planificadas, siendo importante indicar como lo he explicado en algunas ocasiones, en nuestra bancada son orgánicas y en virtud de aquello según el tema a tratarse en el pleno y la especialidad de la Comisión se tiene preferencia para participar... finalmente en este eje debo informar que la Asamblea Nacional en 2024 aprobó 31 nuevas Leyes siendo importante señalar que Daniel Noboa veto totalmente 17 leyes que aprobó la Asamblea... entre ellos reformas para el empleo joven... ley para la estabilidad social entre otras... ley de cultura, entre otras 14 más. En la Comisión de Régimen, tuvimos 80 sesiones con un promedio de 1 sesión cada 4,5 días calendario o 1 sesiones cada 3,25 días laborables... tuvimos 65 votaciones, con un promedio de 1 decisión cada 5,53 días calendario o 1 decisión cada 4 días laborables. En la Comisión realicé 77 intervenciones con un promedio de 1,03 intervenciones por sesión, este número se incrementa, pues a diferencia del pleno, para las intervenciones en Comisión, no se requiere un acuerdo como sí pasa en el pleno en algunos casos. En la Comisión trabajamos 9 proyectos de Ley, la mayoría relacionados con alivio económico y siendo importante señalar que de todos los proyectos de Ley enviados por Daniel Noboa a la Asamblea Nacional en el primer periodo de su mandato, solo 1 fue archivado y fue el que envió a nuestra Comisión... aún 3 asambleístas de 9 en la Comisión, logramos archivar un proyecto de Ley que decía combatir la economía criminal pero solo pretendía subir más impuestos a la gente. (Vale también decir que mucho de ese proyecto que archivamos se aprobó por Noboa y su bloque de gobierno en las leyes de Solidaridad Nacional y en la de Integridad Pública). En el eje legislativo, también debo información que fui electo presidente de la Comisión Ocasional para Analizar el Informe de Labores de Daniel Noboa, en esa Comisión que tenía una duración de 30 días, realizamos 10 sesiones, 29 comparecencias, 2 Comisiones Generales... tuvimos 3 votaciones y registré 43 intervenciones con un promedio de 4,3 intervenciones por Sesión. Finalmente, en esa Comisión Ocasional, igual sin tener mayoría... pues solamente esta yo como integrante de RC, los demás (1 de PK, 1 del PSC, 1 CREO y 1 independientes)... y como digo pese a no tener mayoría... logramos negar el informe de Noboa en la Comisión y con 79 votos negar él informa Noboa en el pleno... es felizmente curioso puede decirlo de una manera... que en las única dos iniciativas que Noboa perdió en el período anterior en la Asamblea Nacional, me todo liderar en el caso de la Comisión Ocasional y liderar al mini bloque en la Comisión de Régimen Económico. Para cerrar el eje legislativo debo comentar que conformamos el grupo interparlamentario de Amistad con Francia, que apoyamos 5 iniciativas y que mantuvimos diálogos con la Oficina comercial de Taiwan en Ecuador... En total en el eje legislativo, logramos registrar 886 acciones legislativas con un promedio de 2,40 acciones legislativas por día calendario o 3,33 acciones diarias por día laborable... en otras palabras... los datos evidencian que también trabajamos fines de semana y los días que se requieran por el compromiso que tenemos y los objetivos que queremos cumplir En el eje de fiscalización realizamos 4 proceso de fiscalización en el pleno, a Esteban Bernal que lo censuramos... a Andrea Arrobo que censuramos... a Juan Esteban Guarderas que censuramos... y

a Mónica Palencia que, con los votos de Pedro Velasco, Moreta y otros entre comillas "independientes" evitó ser censurada como ya lo comentó Fernanda cuando hizo uso de la palabra. Además de lo dicho realizamos 129 requerimientos de información... y 2 fiscalizaciones en territorio... lo que nos permite colegir que a 2024 realizamos 135 acciones de fiscalización con un promedio de 1 acción de fiscalización cada 2,66 días calendario o 1 acción cada 1,92 días laborables. En el eje de gestión de la necesidad, participación ciudadana y territorio, registramos 3 reuniones con embajadas, entregamos 900 fundas de caramelos, se registraron 123 espacios militantes... 1 Taller de la Verdad... que dicho de paso hace 15 días que compartimos con nuestra compañera Luisa González le gustó mucho el nombre y nos ha dicho que quiere participar en un próximo taller de la verdad... (hasta allí la cuña)... también hicimos 3 taller de vocerías, reuniones con transportistas, productores de leche, deudores de buena fe, proveedores del Estado y 263 entrevistas. En total a cierre de 2024 registramos 397 acciones de gestión de la necesidad, participación ciudadana y territorio con un promedio de 1,10 acciones por día calendario o 1,52 acciones por cada día laborable.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR ART. 120.- LA ASAMBLEA NACIONAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y DEBERES, ADEMÁS DE LAS QUE DETERMINE LA LEY: 1. POSESIONAR A LA PRESIDENTA O PRESIDENTE Y A LA VICEPRESIDENTA O VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PROCLAMADOS ELECTOS POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. LA POSESIÓN TENDRÁ LUGAR EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DE SU ELECCIÓN. 2. DECLARAR LA INCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL INHABILITANTE PARA EJERCER EL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y RESOLVER EL CESE DE SUS FUNCIONES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN. 3. ELEGIR A LA VICEPRESIDENTA O VICEPRESIDENTE, EN CASO DE SU FALTA DEFINITIVA, DE UNA TERNA PROPUESTA POR LA PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. 4. CONOCER LOS INFORMES ANUALES QUE DEBE PRESENTAR LA PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y PRONUNCIARSE AL RESPECTO. 5. PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REFORMA CONSTITUCIONAL. 6. EXPEDIR, CODIFICAR, REFORMAR Y DEROGAR LAS LEYES, E INTERPRETARLAS CON CARÁCTER GENERALMENTE OBLIGATORIO. 7. CREAR, MODIFICAR O SUPRIMIR TRIBUTOS MEDIANTE LEY, SIN MENOSCABO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. 8. APROBAR O IMPROBAR LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA. 9. FISCALIZAR LOS ACTOS DE LAS FUNCIONES EJECUTIVA, ELECTORAL Y DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LOS OTROS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO, Y REQUERIR A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS LAS INFORMACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS. 10. AUTORIZAR CON LA VOTACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, EL ENJUICIAMIENTO PENAL DE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE O DE LA VICEPRESIDENTA O VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE LO SOLICITE FUNDADAMENTE. 11. POSESIONAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, DEFENSORÍA PÚBLICA, SUPERINTENDENCIAS, Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. 12. APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, EN EL QUE CONSTARÁ EL LÍMITE DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO, Y VIGILAR SU EJECUCIÓN. 13. CONCEDER AMNISTÍAS POR DELITOS POLÍTICOS E INDULTOS POR MOTIVOS</p>	<p>En la candidatura de 2021 asumí 12 compromisos gremiales y sectoriales, pero esos compromisos se han ido actualizando y a la elección de 2023, se registraron 15 compromisos gremiales o sectoriales, al respecto con cierre a 2024, he cumplido con 11 de 15 compromisos gremiales o sectoriales... que para efectos de su conocimiento brevemente describo. 1. En relación la Ley Orgánica de Desarrollo Integral Fronterizo, aquella iniciativa avanzó hasta que la presidenta de la Comisión de Seguridad fue de ADN, luego de que asumiera la presidencia de la Comisión la As. Inés Alarcón... la Ley Orgánica de Desarrollo Integral Fronterizo... ha pasado al congelador... actualmente continúa como presidenta la referida asambleísta más sin embargo, estamos pensando en mecanismos que nos permitan entregar esta importante iniciativa a las fronteras... ese proyecto de Ley, recupera el bono de frontera, establece líneas de crédito preferenciales para los habitantes de frontera, establece puntos de acción afirmativa, un clasificador orientador de caso, entre otros beneficios muy importantes para nuestra provincia y las fronteras del país. 2. En el eje de seguridad, propusimos un proyecto de Ley de Ciberseguridad, construimos la Ley de Uso Legítimo de la Fuerza, construimos el Código de Seguridad del Estado, muchas de esas iniciativas están siendo desconfiguradas por los últimos proyectos de Ley enviados por Daniel Noboa que dichose de paso son abiertamente inconstitucionales por la forma y por el fondo. 3. En relación al alivio de deudas, empujamos las reformas al Código Orgánico Monetario, al Código Orgánico Administrativo, eso hizo que Daniel Noboa condonara deudas hasta 5 mil dólares de la banca pública... por Ley debió ser hasta 10 mil dólares, pero en algo se logró aliviar la situación de las personas. 4. En relación al compromiso temático de trabajo propuse la Ley para descongelar el beneficio por jubilación (sin embargo ahora el presidente cambia las edades de jubilación eliminó bonificaciones con la Ley de Integridad Pública)... en mi proyecto de Ley se propone pagar lo que por derecho corresponde a los jubilados, mientras que en la Ley de Noboa lo que se hace es dar un golpe durísimo principalmente a las y los servidores públicos del país... también aprobamos</p>	<p>A manera de resumen en 2024: 1. Cumplimos el 84 del plan de trabajo de UNES y Revolución Ciudadana registrado en el CNE 2. Cumplimos el 73,33% de los compromisos gremiales y sectoriales adquiridos en las campañas 3. Cumplimos con 886 acciones legislativas con un promedio de 2,4 acciones por día 4. Cumplimos con 133 acciones de fiscalización con un promedio de 1 acción de fiscalización por cada 2,70 días; y, 5. Cumplimos 397 acciones de gestión de la necesidad, con un promedio de 1,10 acciones por cada día En total en el año 2024 cumplimos 1396 acción del despacho con un promedio de 3,87 acciones por día calendario o 5,36 acciones por día laborable.</p>	<p>A manera de cierre quisiera compartir con ustedes una comparativa de cómo ha sido nuestra gestión los últimos 4 años 1°. En el cumplimiento del Plan de Trabajo registrado en el CNE se registra una curva ascendente sostenida que nos ubica en el 84% de cumplimiento 2°. En relación a las promesas gremiales y sectoriales de campaña también la curva es ascendente y hemos cumplido el 73,33% 3°. En el eje legislativo, en 2024 registramos el mayor número de acciones legislativas de toda nuestra gestión... superan incluso con más de 100 acciones al año 2022. 4°. En el eje de fiscalización también rompemos nuestra métrica, pues en el año 2024, realizamos hasta 3 veces más el promedio de las acciones de fiscalización de los años anteriores 5°. Y en el eje de participación, gestión de la necesidad en cambio sufrimos un descenso en la cura. En definitiva, gracias al esfuerzo de ustedes y al esfuerzo de muchas personas... seguimos cumpliendo con el Carchi, con la organización política y con el país.</p>

HUMANITARIOS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES. NO SE CONCEDERÁN POR DELITOS COMETIDOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NI POR GENOCIDIO, TORTURA, DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, SECUESTRO Y HOMICIDIO POR RAZONES POLÍTICAS O DE CONCIENCIA. LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA ART. 110.- DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES.- (SUSTITUIDO POR EL ART. 93 DE LA LEY S/N, R.O. 326-S, 10-XI-2020).- LAS Y LOS ASAMBLEÍSTAS TIENEN LOS SIGUIENTES DEBERES Y ATRIBUCIONES: 1. ELEGIR Y SER ELEGIDO COMO AUTORIDAD EN LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN LA ASAMBLEA NACIONAL; 2. PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL, EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, EN LAS COMISIONES ESPECIALIZADAS, DE LOS CUALES FORMEN PARTE; CON Estricto CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY; 3. SOLICITAR DIRECTAMENTE INFORMACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INCLUIDA LA INFORMACIÓN RESERVADA QUE SEA NECESARIA DENTRO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO, SEGÚN EL TRÁMITE ESTABLECIDO EN ESTA LEY. PARA LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN NO SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA O DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA SERÁN REMITIDOS, DE MANERA MENSUAL, A LA SECRETARÍA O AL SECRETARIO GENERAL PARA EL RESPECTIVO REGISTRO Y DIFUSIÓN; 4. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES ASÍ COMO DE LAS ACTUACIONES U OMISIONES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS; 5. RENDIR CUENTAS E INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE SU TRABAJO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; 6. PROMOVER, CANALIZAR Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ASAMBLEA NACIONAL; 7. ASISTIR Y REGISTRARSE CON PUNTUALIDAD EN TODAS LAS SESIONES DEL PLENO, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, DE LAS COMISIONES ESPECIALIZADAS PERMANENTES U OCASIONALES A LAS QUE PERTENEZCAN, SALVO CASO DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO O DE SALUD, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS. LA IMPUNTUALIDAD E INASISTENCIA SERÁN SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON ESTA LEY Y EL REGLAMENTO RESPECTIVO; 8. ACTUAR EN LAS SESIONES DEL PLENO Y EJERCER EL DERECHO AL VOTO POR MEDIOS FÍSICOS, ELECTRÓNICOS, VIRTUALES O TELEMÁTICOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO. LA REGLAMENTACIÓN CONSIDERARÁ LAS PARTICULARIDADES DE LAS Y LOS ASAMBLEÍSTAS POR LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL EXTERIOR Y FACILITARÁ SU PARTICIPACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTREN EN SU JURISDICCIÓN; 9. PRESENTAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURAMENTADA AL INICIO, DOS AÑOS DESPUÉS DE LA PRIMERA DECLARACIÓN Y AL FINAL DE SU GESTIÓN. ESTA DECLARACIÓN SE REALIZARÁ SEGÚN EL FORMATO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; 10. PRESENTAR COPIA DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LOS DOS AÑOS INMEDIATOS ANTERIORES AL DE SU POSESIÓN Y EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SALVO EL CASO DE LAS Y LOS ASAMBLEÍSTAS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS ECUATORIANAS EN EL EXTERIOR. ESTA INFORMACIÓN SERÁ PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL; Y, 11. LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ESTA LEY Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE SE EXPIDAN.

una Ley buena de Eficiencia Económica y General del Empleo, que impulsa el empleo y la incorporación de jóvenes en el sector... productivo ¿Cuál es el problema ahora? que aunque existe Ley el gobierno no cumple o no está garantizando que se cumpla. 5. En deporte, tenemos un par de iniciativas pendientes que aún no hemos podido cumplir, principalmente relacionadas con las reglas de financiamiento del deporte formativo. 6. En el caso del contrato de transporte, la iniciativa va a ser presentada... sin embargo hemos logrado que el transporte técnico logístico se reconozca en el informe para 1er Debate aprobado en la Comisión de Desarrollo Económico... según el plan de trabajo de la Comisión en este mes de julio se espera el tratamiento y se espera hasta el mes de septiembre tener el segundo debate. 7. Tenemos pendiente avanzar en una reforma a la Ley de Donación de Órganos 8. En relación a la naturaleza hemos presentado 3 iniciativas muy importantes, el proyecto de Ley de Páramos que estamos buscando su unificación... el proyecto de Ley de huella ecológica, que también estamos buscando se incorpore en el trabajo de la nueva Comisión... y el proyecto de Ley de recursos hídricos 9. En contratación pública, hemos venido realizados aportes y corrigiendo errores en la medida de lo posible que nos permitan sobre todo equilibrar la relación entre los proveedores del Estado y los contratistas hago un paréntesis para señalar que este año presentamos un proyecto de Ley sobre ese tema. 10. En relación a las Alianzas Público Privadas aún no hemos presentado iniciativas 11. Sobre Banco de alimentos, se aprobó la Ley y se encuentra vigente 12. Existe un compromiso de una reforma constitucional que aún no se lo ha podido viabilizar 13. Sobre igualdad en el gobierno, somos los únicos que han presentado una iniciativa en este sentido, iniciativa respaldada por el movimiento de mujeres, esa iniciativa la presentamos conjuntamente con Valeria y lo que hace es que las segundas autoridades del país, regiones, provincias e incluso en las juntas parroquiales puedan tener funciones bajo fórmulas de equidad. 14. En relación al co-gobierno, presentamos una reforma a la LOES para lograr la igualdad estamentaria y en este periodo se va a incorporar dentro del paquete de incoativas de la Comisión en este periodo 15. Y finalmente en el eje de producción, presentamos un proyecto de Ley interpretativa para el justo precio de la Leche, es quizá una de las iniciativas que ahora mismo revista gran importancia debido a que beneficiaría a cerca de 350 mil productores de leche del país. En definitiva... de los compromisos gremiales y sectoriales he logrado cumplir a cierre de 2024 el 71,43% del Plan de Trabajo inicial y el 73,33% del Plan de Trabajo con las incorporaciones que se han hecho en el camino, es importante resaltar que cerca de 7 meses la Asamblea Nacional dejó de funcionar a efecto de la muerte cruzada y ese factor sumada a la falta de voluntad política y experticia de la presidencia de las Comisión de ADN ha venido retrasando el cumplimiento de objetivos. En relación al eje legislativo, en 2024 presenté 2 proyectos de Ley, el primero para el cierre definitivo de la crisis bancaria de 1999, todos sabemos lo doloroso de ese episodio para el país, pero quizá pocos conocemos que las deudas les han generado muerte financiera a las personas y que incluso se están transfiriendo esas deudas a los hijos e hijas... Ese proyecto de Ley no fue calificado por el CAL y nos pidieron hacer unos cambios... los cambios están hechos y lo volveremos a presentar... El segundo proyecto es el de la Ley Interpretativa al justo precio de la Leche... por Ley vigente desde 2022, se deba pagar en fina el 52,4% del precio del producto líder del mercado... pero eso no está pasando debido a una errónea interpretación de la Ley, por eso

hemos propuesto esa iniciativa, para lograr el justo precio de la leche y que podamos corregir la distorsión normativa creada por el reglamento a la Ley de 2024 y el acuerdo interministerial 024, los dos instrumentos aprobados en el gobierno de Daniel Noboa. Además, existieron 108 Sesiones del Pleno, con un promedio de 1 sesión cada 3 días calendario o 1 sesión cada 2,2 días laborables... se registraron 457 votaciones, con un promedio de 1 decisión por día calendario o 1 decisión adoptada por cada 1,75 días. En el pleno de la Asamblea Nacional pude participar en 6 ocasiones de un total de 16 intervenciones planificadas, siendo importante indicar como lo he explicado en algunas ocasiones, en nuestra bancada son orgánicas y en virtud de aquello según el tema a tratarse en el pleno y la especialidad de la Comisión se tiene preferencia para participar... finalmente en este eje debo informar que la Asamblea Nacional en 2024 aprobó 31 nuevas Leyes siendo importante señalar que Daniel Noboa veto totalmente 17 leyes que aprobó la Asamblea... entre ellos reformas para el empleo joven... ley para la estabilidad social entre otras... ley de cultura, entre otras 14 más. En la Comisión de Régimen, tuvimos 80 sesiones con un promedio de 1 sesión cada 4,5 días calendario o 1 sesiones cada 3,25 días laborables... tuvimos 65 votaciones, con un promedio de 1 decisión cada 5,53 días calendario o 1 decisión cada 4 días laborables. En la Comisión realicé 77 intervenciones con un promedio de 1,03 intervenciones por sesión, este número se incrementa, pues a diferencia del pleno, para las intervenciones en Comisión, no se requiere un acuerdo como sí pasa en el pleno en algunos casos. En la Comisión trabajamos 9 proyectos de Ley, la mayoría relacionados con alivio económico y siendo importante señalar que de todos los proyectos de Ley enviados por Daniel Noboa a la Asamblea Nacional en el primer periodo de su mandato, solo 1 fue archivado y fue el que envió a nuestra Comisión... aún 3 asambleístas de 9 en la Comisión, logramos archivar un proyecto de Ley que decía combatir la economía criminal pero solo pretendía subir más impuestos a la gente. (Vale también decir que mucho de ese proyecto que archivamos se aprobó por Noboa y su bloque de gobierno en las leyes de Solidaridad Nacional y en la de Integridad Pública). En el eje legislativo, también debo información que fui electo presidente de la Comisión Ocasional para Analizar el Informe de Labores de Daniel Noboa, en esa Comisión que tenía una duración de 30 días, realizamos 10 sesiones, 29 comparecencias, 2 Comisiones Generales... tuvimos 3 votaciones y registré 43 intervenciones con un promedio de 4,3 intervenciones por Sesión. Finalmente, en esa Comisión Ocasional, igual sin tener mayoría... pues solamente esta yo como integrante de RC, los demás (1 de PK, 1 del PSC, 1 CREO y 1 independientes)... y como digo pese a no tener mayoría... logramos negar el informe de Noboa en la Comisión y con 79 votos negar el informe Noboa en el pleno... es felizmente curioso puede decirlo de una manera... que en las única dos iniciativas que Noboa perdió en el periodo anterior en la Asamblea Nacional, me todo liderar en el caso de la Comisión Ocasional y liderar al mini bloque en la Comisión de Régimen Económico. Para cerrar el eje legislativo debo comentar que conformamos el grupo interparlamentario de Amistad con Francia, que apoyamos 5 iniciativas y que mantuvimos diálogos con la Oficina comercial de Taiwan en Ecuador... En total en el eje legislativo, logramos registrar 886 acciones legislativas con un promedio de 2,40 acciones legislativas por día calendario o 3,33 acciones diarias por día laborable... en otras palabras... los datos evidencian que también trabajamos fines de semana y los días que se requieran por

el compromiso que tenemos y los objetivos que queremos cumplir En el eje de fiscalización realizamos 4 proceso de fiscalización en el pleno, a Esteban Bernal que lo censuramos... a Andrea Arrobo que censuramos... a Juan Esteban Guarderas que censuramos... y a Mónica Palencia que, con los votos de Pedro Velasco, Moreta y otros entre comillas "independientes" evitó ser censurada como ya lo comentó Fernanda cuando hizo uso de la palabra. Además de lo dicho realizamos 129 requerimientos de información... y 2 fiscalizaciones en territorio... lo que nos permite colegir que a 2024 realizamos 135 acciones de fiscalización con un promedio de 1 acción de fiscalización cada 2,66 días calendario o 1 acción cada 1,92 días laborables. En el eje de gestión de la necesidad, participación ciudadana y territorio, registramos 3 reuniones con embajadas, entregamos 900 fundas de caramelos, se registraron 123 espacios militantes... 1 Taller de la Verdad... que dicho de paso hace 15 días que compartimos con nuestra compañera Luisa González le gustó mucho el nombre y nos ha dicho que quiere participar en un próximo taller de la verdad... (hasta allí la cuña)... también hicimos 3 taller de vocerías, reuniones con transportistas, productores de leche, deudores de buena fe, proveedores del Estado y 263 entrevistas. En total a cierre de 2024 registramos 397 acciones de gestión de la necesidad, participación ciudadana y territorio con un promedio de 1,10 acciones por día calendario o 1,52 acciones por cada día laborable.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1L_hbeBTaYlqQKVfXJEXFwYsS_woD063K?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>En la candidatura de 2021 asumí 12 compromisos gremiales y sectoriales, pero esos compromisos se han ido actualizando y a la elección de 2023, se registraron 15 compromisos gremiales o sectoriales, al respecto con cierre a 2024, he cumplido con 11 de 15 compromisos gremiales o sectoriales... que para efectos de su conocimiento brevemente describo. 1. En relación la Ley Orgánica de Desarrollo Integral Fronterizo, aquella iniciativa avanzó hasta que la presidenta de la Comisión de Seguridad fue de ADN, luego de que asumiera la presidencia de la Comisión la As. Inés Alarcón... la Ley Orgánica de Desarrollo Integral Fronterizo... ha pasado al congelador... actualmente continúa como presidenta la referida asambleísta más sin embargo, estamos pensando en mecanismos que nos permitan entregar esta importante iniciativa a las fronteras... ese proyecto de Ley, recupera el bono de frontera, establece líneas de crédito preferenciales para los habitantes de frontera, establece puntos de acción afirmativa, un clasificador orientador de caso, entre otros beneficios muy importantes para nuestra provincia y las fronteras del país. 2. En el eje de seguridad, propusimos un proyecto de Ley de Ciberseguridad, construimos la Ley de Uso Legítimo de la Fuerza, construimos el Código de Seguridad del Estado, muchas de esas iniciativas están siendo desconfiguradas por los últimos proyectos de Ley enviados por Daniel Noboa que dichoso de paso son abiertamente inconstitucionales por la forma y por el fondo. 3. En relación al alivio de deudas, empujamos las reformas al Código Orgánico Monetario, al Código Orgánico Administrativo, eso hizo que Daniel Noboa condonara deudas hasta 5 mil dólares de la banca pública... por Ley debió ser hasta 10 mil dólares, pero en algo se logró aliviar la situación de las personas. 4. En relación al compromiso temático de trabajo propuse la Ley para descongelar el beneficio por jubilación (sin embargo ahora el presidente cambia las edades de jubilación eliminó bonificaciones con la Ley de Integridad Pública)... en mi proyecto de Ley se propone pagar lo que por derecho corresponde a los jubilados, mientras que en la Ley de Noboa lo que se hace es dar un golpe durísimo principalmente a las y los servidores públicos del país... también aprobamos una Ley buena de Eficiencia Económica y General del Empleo, que impulsa el empleo y la incorporación de jóvenes en el sector... productivo ¿Cuál es el problema ahora? que aunque existe Ley el gobierno no cumple o no está garantizando que se cumpla. 5. En deporte, tenemos un par de iniciativas pendientes que aún no hemos podido cumplir, principalmente relacionadas con las reglas de financiamiento del deporte formativo. 6. En el caso del contrato de transporte, la iniciativa va a ser presentada... sin embargo hemos logrado que el transporte técnico logístico se reconozca en el informe para 1er Debate aprobado en la Comisión de Desarrollo Económico... según el plan de trabajo de la Comisión en este mes de julio se espera el tratamiento y se espera hasta el mes de septiembre tener el segundo debate. 7. Tenemos pendiente avanzar en una reforma a la Ley de Donación de Órganos. 8. En relación a la naturaleza hemos presentado 3 iniciativas muy importantes, el proyecto de Ley de Páramos que estamos buscando su unificación... el proyecto de Ley de huella ecológica, que también estamos buscando se incorpore en el trabajo de la nueva Comisión... y el proyecto de Ley de recursos hídricos. 9. En contratación pública, hemos venido realizados aportes y corrigiendo errores en la medida de lo posible que nos permitan sobre todo equilibrar la relación entre los proveedores del Estado y los contratistas hago un paréntesis para señalar que este año presentamos un proyecto de Ley sobre ese tema. 10. En relación a las Alianzas Público Privadas aún no hemos presentado iniciativas. 11. Sobre Banco de alimentos, se aprobó la Ley y se encuentra vigente. 12. Existe un compromiso de una reforma constitucional que aún no se lo ha podido viabilizar. 13. Sobre igualdad en el gobierno, somos los únicos que han presentado una iniciativa en este sentido, iniciativa respaldada por el movimiento de mujeres, esa iniciativa la presentamos conjuntamente con Valeria y lo que hace es que las segundas autoridades del país, regiones, provincias e incluso en las juntas parroquiales puedan tener funciones bajo fórmulas de equidad. 14. En relación al co-gobierno, presentamos una reforma a la LOES para lograr la igualdad estamentaria y en este periodo se va a incorporar dentro del paquete de incoativas de la Comisión en este periodo. 15. Y finalmente en el eje de producción, presentamos un proyecto de Ley interpretativa para el justo precio de la Leche, es quizá una de las iniciativas que ahora mismo revista gran importancia debido a que beneficiaría a cerca de 350 mil productores de leche del país. En definitiva... de los compromisos gremiales y sectoriales he logrado cumplir a cierre de 2024 el 71,43% del Plan de Trabajo inicial y el 73,33% del Plan de Trabajo con las incorporaciones que se han hecho en el camino, es importante resaltar que cerca de 7 meses la Asamblea Nacional dejó de funcionar a efecto de la muerte cruzada y ese factor sumada a la falta de voluntad política y experticia de la presidencia de la Comisión de ADN ha venido retrasando el cumplimiento de objetivos.</p>	<p>En relación al eje legislativo, en 2024 presenté 2 proyectos de Ley, el primero para el cierre definitivo de la crisis bancaria de 1999, todos sabemos lo doloroso de ese episodio para el país, pero quizá pocos conocemos que las deudas les han generado muerte financiera a las personas y que incluso se están transfiriendo esas deudas a los hijos e hijas... Ese proyecto de Ley no fue calificado por el CAL y nos pidieron hacer unos cambios... los cambios están hechos y lo volveremos a presentar... El segundo proyecto es el de la Ley Interpretativa al justo precio de la Leche... por Ley vigente desde 2022, se deba pagar en fina el 52,4% del precio del producto líder del mercado... pero eso no está pasando debido a una errónea interpretación de la Ley, por eso hemos propuesto esa iniciativa, para lograr el justo precio de la leche y que podamos corregir la distorsión normativa creada por el reglamento a la Ley de 2024 y el acuerdo interministerial 024, los dos instrumentos aprobados en el gobierno de Daniel Noboa. Además, existieron 108 Sesiones del Pleno, con un promedio de 1 sesión cada 3 días calendario o 1 sesión cada 2,2 días laborables... se registraron 457 votaciones, con un promedio de 1 decisión por día calendario o 1 decisión adoptada por cada 1,75 días. En el pleno de la Asamblea Nacional pude participar en 6 ocasiones de un total de 16 intervenciones planificadas, siendo importante indicar como lo he explicado en algunas ocasiones, en nuestra bancada son orgánicas y en virtud de aquello según el tema a tratarse en el pleno y la especialidad de la Comisión se tiene preferencia para participar... finalmente en este eje debo informar que la Asamblea Nacional en 2024 aprobó 31 nuevas Leyes siendo importante señalar que Daniel Noboa veto totalmente 17 leyes que aprobó la Asamblea... entre ellos reformas para el empleo joven... ley para la estabilidad social entre otras... ley de cultura, entre otras 14 más. En la Comisión de Régimen, tuvimos 80 sesiones con un promedio de 1 sesión cada 4,5 días calendario o 1 sesión cada 3,25 días laborables... tuvimos 65 votaciones, con un promedio de 1 decisión cada 5,53 días calendario o 1 decisión cada 4 días laborables. En la Comisión realicé 77 intervenciones con un promedio de 1,03 intervenciones por sesión, este número se incrementa, pues a diferencia del pleno, para las intervenciones en Comisión, no se requiere un acuerdo como sí pasa en el pleno en algunos casos. En la Comisión trabajamos 9 proyectos de Ley, la mayoría relacionados con alivio económico y siendo importante señalar que de todos los proyectos de Ley enviados por Daniel Noboa a la Asamblea Nacional en el primer periodo de su mandato, solo 1 fue archivado y fue el que envié a nuestra Comisión... aún 3 asambleístas de 9 en la Comisión, logramos archivar un proyecto de Ley que decía combatir la economía criminal pero solo pretendía subir más impuestos a la gente. (Vale también decir que mucho de ese proyecto que archivamos se aprobó por Noboa y su bloque de gobierno en las leyes de Solidaridad Nacional y en la de Integridad Pública). En el eje legislativo, también debo información que fui electo presidente de la Comisión Ocasional para Analizar el Informe de Labores de Daniel Noboa, en esa Comisión que tenía una duración de 30 días, realizamos 10 sesiones, 29 comparecencias, 2 Comisiones Generales... tuvimos 3 votaciones y registré 43 intervenciones con un promedio de 4,3 intervenciones por Sesión. Finalmente, en esa Comisión Ocasional, igual sin tener mayoría... pues solamente esta yo como integrante de RC, los demás (1 de PK, 1 del PSC, 1 CREO y 1 independientes)... y como digo pese a no tener mayoría... logramos negar el informe de Noboa en la Comisión y con 79 votos negar él informa Noboa en el pleno... es felizmente curioso puede decirlo de una manera... que en las únicas dos iniciativas que Noboa perdió en el periodo anterior en la Asamblea Nacional, me todo liderar en el caso de la Comisión Ocasional y liderar al mini bloque en la Comisión de Régimen Económico. Para cerrar el eje legislativo debo comentar que conformamos el grupo interparlamentario de Amistad con Francia, que apoyamos 5 iniciativas y que mantuvimos diálogos con la Oficina comercial de Taiwan en Ecuador... En total en el eje legislativo, logramos registrar 886 acciones legislativas con un promedio de 2,40 acciones legislativas por día calendario o 3,33 acciones diarias por día laborable... en otras palabras... los datos evidencian que también trabajamos fines de semana y los días que se requieran por el compromiso que tenemos y los objetivos que queremos cumplir... (sonrisita por allí) En el eje de fiscalización realizamos 4 proceso de fiscalización en el pleno, a Esteban Bernal que lo censuramos... a Andrea Arrobo que censuramos... a Juan Esteban Guarderas que censuramos... y a Mónica Palencia que, con los votos de Pedro Velasco, Moreta y otros entre comillas "independientes" evitó ser censurada como ya lo comentó Fernanda cuando hizo uso de la palabra. Además de lo dicho realizamos 129 requerimientos de información... y 2 fiscalizaciones en territorio... lo que nos permite colegir que a 2024 realizamos 135 acciones de fiscalización con un promedio de 1 acción de fiscalización cada 2,66 días calendario o 1 acción cada 1,92 días laborables. En el eje de gestión de la necesidad, participación ciudadana y territorio, registramos 3 reuniones con embajadas, entregamos 900 fundas de caramelos, se registraron 123 espacios militantes... 1 Taller de la Verdad... que dicho de paso hace 15 días que compartimos con nuestra compañera Luisa González le gustó mucho el nombre y nos ha dicho que quiere participar en un próximo taller de la verdad... (hasta allí la cuña)... también hicimos 3 taller de vocerías, reuniones con transportistas, productores de leche, deudores de buena fe, proveedores del Estado y 263 entrevistas. En total a cierre de 2024 registramos 397 acciones de gestión de la necesidad, participación ciudadana y territorio con un promedio de 1,10 acciones por día calendario o 1,52 acciones por cada día laborable. A manera de resumen en 2024: 1. Cumplimos el 84 del plan de trabajo de UNES y Revolución Ciudadana registrado ene l CNE 2. Cumplimos el 73,33% de los compromisos gremiales y sectoriales adquiridos en las campañas 3. Cumplimos con 886 acciones legislativas con un promedio de 2,4 acciones por día 4. Cumplimos con 133 acciones de fiscalización con un promedio de 1 acción de fiscalización por cada 2,70 días; y, 5. Cumplimos 397 acciones de gestión de la necesidad, con un promedio de 1,10 acciones por cada día En total en el año 2024 cumplimos 1396 acción del despacho con un promedio de 3,87 acciones por día calendario o 5,36 acciones por día laborable.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	http://www.facebook.com/pepevallejo.a

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de rendición de cuentas cumplió con las 4 Fases que establecen los instrumentos establecidos para el efecto, así: 1. FASE 0. ORGANIZACIÓN INTERNA - Mediante Memorando Nro. AN-VAJL-2025-0034-M de Fecha 13 de mayo de 2025, el As. José Luis Vallejo Ayala designó al equipo encargado para el proceso de Rendición de Cuentas 2024. - En atención a la disposición del asambleísta se elaboró un cronograma preliminar y las coordinaciones necesarias para obtener la información que se requiere en el proceso de deliberación pública. 2. FASE 1. ELABORACIÓN DEL INFORME - Con toda la información recabada se procedió a la redacción del informe preliminar de Rendición de Cuentas y se solicitó a la ciudadanía se realicen preguntas o interrogantes que quisiesen ser contestadas, para el efecto se habilitó el correo electrónico: jose.vallejo@asambleanacional.gob.ec 3. FASE 2. DELIBERACIÓN PÚBLICA - El viernes 4 de julio de 2025 en las instalaciones de la Casa de la Cultura de la provincia del Carchi, se realizó el proceso de deliberación pública, para efectos de registro queda constancia en el siguiente link (<https://www.facebook.com/share/v/1FDV3R33ZH/>) 4. FASE 3. ENTREGA DEL INFORME AL CPCCS - Incorporadas las intervenciones ciudadanas al documento final, se procede al ingreso de la información correspondiente a la Rendición de cuentas del año 2024

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los aportes ciudadanos quedaron registrados mediante el siguiente link de la transmisión: (<https://www.facebook.com/share/v/1FDV3R33ZH/>). Entre las interrogantes que se registraron las principales fueron: 1. ¿Cuáles el estado de la Ley Orgánica de Desarrollo Integral Fronterizo y por qué su retardo?. Se dio respuesta a la interrogante explicando el procedimiento legislativo y los retardos que se han generado producto principalmente de las correlación de fuerzas políticas. 2. Existe una solicitud de que los asambleístas del Carchi puedan organizarme aún en minoría. En relación a esa interrogante se detalla la postura de oposición propositiva de la Asamblea desde la bancada de la Revolución Ciudadana. 3. Se realiza una preguntas sobre la Ley Orgánica de Integridad Pública sobre la Jubilación. En la respuesta se hace un ejercicio de pedagogía de lo que establece la Ley y las demandas de inconstitucionalidad que se han presentado por esa Ley.